

DR. GÉRARDINE GOH ESCOLAR

Primera Secretaria

La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado

Gérardine Goh Escolar es Primera Secretaria en la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH). Sus responsabilidades abarcan el derecho de familia y la protección infantil, así como la cooperación legal internacional. Es la responsable principal del Convenio sobre Sustracción de Menores de 1980 y el Convenio relativo a la Protección de los Niños de 1996, así como de los Convenios sobre Notificación de Documentos de 1965, Obtención de Pruebas de 1970 y Acceso a la Justicia de 1980.

La Dra. Goh Escolar anteriormente ejerció como abogada de parte, consejera y consultora en litigios internacionales y procedimientos arbitrales, primero en una firma boutique especializada en derecho internacional, y después en una firma líder internacional con sede en Ámsterdam (los Países Bajos). Además, fue Asesora Legal del Presidente del Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos, y Oficial Legal Principal en la cámara de un Juez de la Corte Internacional de Justicia, el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. También se desempeñó como Oficial Legal al servicio del gobierno de Alemania, como abogada interna de una empresa de tecnología y como vicepresidenta de relaciones externas en una nueva empresa (*startup*) de tecnologías de la información.

La Dra. Goh Escolar ha sido abogada de parte, así como secretaria y asesora de tribunales arbitrales, en procedimientos arbitrales conducidos conforme a las reglas de la CCI, el CIADI y la CNUDMI. Ha trabajado en casos referentes tanto a cuestiones de derecho internacional privado, como a cuestiones de derecho internacional público, incluyendo casos relacionados con privilegios e inmunidades jurisdiccionales, delimitación de fronteras marítimas y terrestres, derecho relativo a los conflictos armados, genocidio, protección ambiental, tratados en materia de inversión, ventas de carácter militar al extranjero, transacciones comerciales transfronterizas, fusiones y adquisiciones, y mercados de energía.

La Dra. Goh Escolar fundó y fungió como Directora General de una empresa sin fines de lucro, en la cual enseñó teatro y artes escénicas a niños en situación de riesgo y a niños

involucrados en problemas disciplinarios en la escuela y con la ley. También fue parte de un equipo que construyó una escuela para una comunidad rural en Mashan, Guangzhou (R.P. China), y ha sido conferencista a nivel universitario y de posgrado sobre el derecho internacional del niño y la protección transfronteriza del niño.

La Dra. Goh Escolar es Profesora Asociada Adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Singapur. Además de tener una extensa experiencia académica de más de dos décadas, ha sido catedrática y ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Cambridge (Reino Unido), la Universidad de Colonia (Alemania) y la Universidad de Leiden (Países Bajos). Es doctora (*Dr. iur.*) por la Universidad de Leiden y maestra en derecho (*LL.M.*) por el University College London (Reino Unido). Fue incluida en la Lista General del Decano por su rendimiento a nivel licenciatura (*LL.B. Hons.*), galardón otorgado por la Universidad Nacional de Singapur. La Dra. Goh Escolar ha sido admitida al Colegio Profesional de Abogados del Estado de Nueva York.